

AULA 2030

Sostenibilización curricular y Universidad

1.- Presentación

La resolución aprobada por la asamblea General de la Naciones Unidas en septiembre de 2015: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* supone un importante desafío de transformación para todos los agentes de la sociedad y, a su vez, ofrece una oportunidad única para que estos alineen sus esfuerzos en torno a una serie de objetivos y metas para luchar de forma coordinada contra los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrenta el planeta. La Agenda 2030 brinda una oportunidad para promover una vía hacia estrategias de desarrollo incluyente y sostenible.

En este contexto, la Universidad asume un marcado protagonismo a través del desempeño de sus funciones tradicionales: fomento de la investigación e innovación; formación de expertos y expertas (grado y postgrado); y, sensibilización para el desarrollo.

En el marco de la Agenda 2030, la universidad no debe limitarse solo a generar conocimientos disciplinares sino también a preparar profesionales que promuevan el cambio social utilizando sus conocimientos para solucionar necesidades sociales y ambientales. Esto implica introducir progresivamente nuevas estrategias de aprendizaje que faciliten la formación del estudiante en sostenibilidad y que permita abordar todo el proceso educativo de una manera holística, planteándose cómo el estudiante interactuará con el entorno económico, social y ambiental en su vida profesional.

2.- Objetivos

Como parte del Programa *17 ODSesiones*, el *Aula 2030* nace como un espacio de reflexión y estímulo al diálogo sobre los contenidos de la Agenda y, asimismo, sirve como punto de encuentro entre la comunidad académica, la sociedad civil y otros actores implicados en el desarrollo de la Región.

El **objetivo general** del Aula 2030 es concienciar a la comunidad universitaria sobre el importante papel que esta puede jugar como agente de cambio social capaz de influir en el diseño de nuevas políticas económicas, sociales y ambientales que sean más justas, sostenibles y en consonancia con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

El **objetivo específico** del Aula 2030 es impulsar el espíritu del desarrollo humano sostenible, eje central de la Agenda, entre la comunidad de la Universidad de Murcia. Específicamente, en este espacio se debate y se reflexiona sobre la integración de los principios de sostenibilidad en las labores docentes e investigadoras en la UMU, teniendo presente que este proceso lleva asociado un cambio de paradigma del proceso educativo.

3.- ¿Qué es la sostenibilización curricular?

Según el Grupo de Sostenibilidad Curricular de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)¹, la sostenibilización curricular es un proceso de incorporación de criterios de sostenibilidad en la enseñanza y el aprendizaje del alumno, de modo que esta impregne todas las esferas de la docencia y de la gestión en la que se desenvuelve la acción. La sostenibilidad es un concepto que va más allá del medio ambiente, y la sostenibilización curricular va más allá de la impartición de asignaturas específicas: implica introducir cambios en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en las competencias, en la metodología, en los contenidos, en la evaluación y en las

¹ CRUE-CADEP, 2012, Directrices para la introducción de la Sostenibilidad en el Curriculum. Asamblea General de la CRUE en la Universitat de Girona. Disponible online: https://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Declaraciones/Directrices_Sostenibilidad_Crue2012.pdf

buenas prácticas. Es un conjunto de criterios orientados al comportamiento ético con todo lo que nos rodea (recursos, personas, espacios, etc.). Es un caminar colectivo hacia una sociedad más justa que sabe valorar sus responsabilidades socio-ambientales y actuar en consecuencia.

3.- Áreas de trabajo del Aula 2030

Con el fin de acercar el enfoque de la sostenibilidad a todos los centros de la Universidad de Murcia, el aula 2030 actúa sobre diferentes áreas entre las que destacan las siguientes.

3.1. Formación del profesorado

Esta área se organiza en dos niveles: nivel de introducción y nivel de profundización. El *nivel de introducción a la sostenibilización curricular* (2,5 horas) tiene como objetivos definir los conceptos básicos de sostenibilidad y sostenibilización curricular.

En el *nivel de profundización* (25 horas) se analiza con detalle la responsabilidad del profesorado en la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus actividades docentes, investigadoras y de gestión. Igualmente, se explican metodologías pedagógicas que faciliten la sostenibilización curricular de las asignaturas y la adquisición de las competencias en sostenibilidad por el alumnado.

3.2.- Investigación

En esta área se promoverán líneas de investigación dirigidas a profundizar en los diferentes elementos de la sostenibilización curricular y en los mecanismos necesarios para promover su integración en la labor cotidiana de la universidad. Por ejemplo, se está llevando a cabo desde el Grupo de Trabajo de Sostenibilización de la Facultad de Economía y Empresa una investigación cuyo objetivo es valorar entre profesores y alumnos el grado de conocimiento de los principios de sostenibilidad con el fin de contar con elementos que nos permitan incidir en la política pública universitaria para contribuir al cambio del paradigma del proceso educativo que requiere la sostenibilización curricular.

3.3.- Alianzas

Este es uno de los componentes más importantes del Aula 2030. Pretende reforzar el *Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible* para lo que se persigue promover alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores de sostenibilidad compartidos entre los agentes regionales de desarrollo. El objetivo a medio plazo es crear una red de trabajo multidisciplinar y colaborativa dedicada a la investigación y a la promoción de la sostenibilización curricular entre los centros de la UMU.

3.4. – Desarrollo de instrumentos para la sostenibilización

Se trata de diseñar y desarrollar instrumentos y recursos docentes que puedan ser aplicados en los centros y en las aulas y cuyo objetivo sea el de integrar la sostenibilidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Uno de los instrumentos que se están desarrollando actualmente en esta área es un programa de movilidad internacional para alumnos de grado y postgrado dirigido a la realización de prácticas curriculares vinculadas a la elaboración de los TFG/TFM y a actividades de cooperación universitaria al desarrollo, todo ello dentro del marco de la Agenda 2030 y de los ODS.